



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130
Tomo CLXV

Toluca de Lerdo, Méx., viernes 17 de abril de 1998
No. 73

PODER JUDICIAL DEL ESTADO

ACUERDO del Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado de México, de fecha catorce de abril de mil novecientos noventa y ocho.

SUMARIO:

AVISOS JUDICIALES: 508-A1, 1677, 1682, 1683, 581-A1, 579-A1, 580-A1, 582-A1, 1684, 1685, 1687, 1689, 1690, 1688, 583-A1, 395-B1, 396-B1 y 397-B1.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 1691, 1686, 1694, 1695, 1692, 1693, 1680, 1681, 1678 y 1679.

“1998. CINCUENTENARIO DE LA DECLARACION UNIVERSAL DE DERECHOS HUMANOS”

SECCION SEGUNDA

PODER JUDICIAL DEL ESTADO

ACUERDO DEL PLENO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO DE MEXICO, DE FECHA CATORCE DE ABRIL DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO.

Por necesidades del servicio y para la mejor Administración de Justicia, con fundamento en el artículo 109 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, 1, 4, y 63 fracciones III, XVI y XXIX, 65 y 78 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado en vigor, se emite el siguiente acuerdo:

Con relación al acuerdo del Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado de México, de fecha primero de abril del año en curso, referente a la Oficialía de Partes Común de los Juzgados Civiles y Penales de Primera Instancia del Distrito Judicial de TEXCOCO, con residencia en NEZAHUALCOYOTL MEX., y a la de los Juzgados Penales de Cuantía Menor de NEZAHUALCOYOTL, MEX., se aclara que el turno de asuntos iniciales de la competencia de los Juzgados Penales, se efectuará de la siguiente forma:

1.- De lunes a viernes, únicamente se turnarán los asuntos iniciales de su competencia al Juzgado SEXTO PENAL de Primera Instancia del Distrito Judicial de TEXCOCO, con residencia en NEZAHUALCOYOTL, MEX., y al Juzgado TERCERO PENAL de Cuantía Menor de NEZAHUALCOYOTL, MEX., respectivamente.

2.- Los días sábados, domingos y días inhábiles, se turnarán los asuntos iniciales de su competencia al Juzgado Penal de Primera Instancia y al Juzgado Penal de Cuantía Menor, que le corresponda cubrir la guardia en esos días:

Comuníquese este acuerdo al C. Gobernador Constitucional del Estado, H. Legislatura Local, C. Procurador General de Justicia y Autoridades Judiciales y Administrativas correspondientes, para los efectos legales procedentes y publíquese en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", así como en el "Boletín Judicial". Así, por unanimidad de votos lo acordó el Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado de México y firma el C. Presidente Magistrado Licenciado LUIS MIRANDA CARDOSO, ante el Secretario General de Acuerdos, Licenciado GUILLERMO ESTRADA CARRASCO, que da fe.-Rúbricas.

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO NOVENO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TLALNEPANTLA-NAUCALPAN E D I C T O

FRACCIONADORA LA ROMANA, S.A.

En el expediente número 530/96, relativo al Juicio Ordinario Civil, promovido por ESPERANZA SANCHEZ MONROY, en contra de FRACCIONADORA LA ROMANA, S.A., a quien se le reclaman las siguientes prestaciones: a).- El otorgamiento por la demandada ante notario público de la escritura de compraventa, respecto de los terrenos marcados con los números 15 y 16 de la manzana número 61 ubicado en el Fraccionamiento "Romana", S.A., en el municipio de Tlalnepantla, Estado de México, los cuales constan en el primero de los nombrados de una superficie de doscientos cuarenta y cuatro metros ochenta y un centímetros cuadrados y las siguientes medidas y colindancias: al sur: en diez metros con lote número doce, al oriente: en veintitrés metros treinta y tres centímetros con lote 16 y 17, al poniente: en veinticinco metros sesenta y tres centímetros con lotes 13 y 14, al noreste: en diez metros veintiséis centímetros con calle Acolman, el segundo lote que es el marcado con el número 16 de la manzana número sesenta y uno tiene una superficie de trescientos setenta y seis metros cinco centímetros cuadrados y las siguientes medidas y colindancias: al sur: en veinte metros con lote 17, al oriente: en trece metros setenta y dos centímetros con calle Amanalco, al poniente: en veintiún metros treinta y tres centímetros con lote 15, al norte: diecisiete metros cincuenta y dos centímetros con calle Acolman, al noreste: cuatro metros sesenta y nueve centímetros con calles Amanalco y Acolman, b).- El pago de los gastos y costas que el presente Juicio origine. Haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que surta efectos la última publicación, a dar contestación a la demanda enderezada en su contra y a oponer excepciones que para el caso tuviere, además se le previene para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta Ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo, las subsecuentes y aún las de carácter personal se le harán en términos de lo dispuesto por los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, debiéndose fijar en la puerta de este Tribunal copia íntegra de la resolución, por todo el tiempo del emplazamiento y si pasado dicho término no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarla, se seguirá el Juicio en su rebeldía.

Para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y otro de mayor circulación en esta Ciudad, en la tabla de avisos del Juzgado por tres veces de ocho en ocho días. Dado en Naucalpan, México, a los 31 días de marzo de 1998.-Secretario de Acuerdos, Lic. Fernando Laguna Martínez.-Rúbrica.

508-A1.-6, 17 y 29 abril.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL DISTRITO DE TOLUCA E D I C T O

En el expediente número 708/95, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por LICENCIADO LUIS GUZMAN ROSAS Y/O LEOBARDO GONZALEZ ANDRACA Y/O ALEJANDRO ROJAS RODRIGUEZ, en contra de LUIS ESTRADA ESTRADA Y/O CANDELARIA ESTRADA DE ESTRADA, el Juez Cuarto Civil señaló las doce horas del día seis de mayo de mil novecientos noventa y ocho, para que tenga verificativo la décima cuarta almoneda de remate de un inmueble ubicado en camino viejo a San Lorenzo Coacalco, poblado de Ocotitlán, en Metepec, México, con una superficie de 3,731.00 metros cuadrados, que mide y linda, al norte 26.00 metros con camino viejo a San Lorenzo Coacalco, sur 26.00 metros con Macario Estrada, al oriente 143.50 metros con Lote 2, y al poniente en 143.50 metros con Francisca Sánchez viuda de Salinas, sirviendo de base la cantidad de \$ 73,990.80 (SETENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS NOVENTA PESOS 80/100 M.N.) ya con la deducción del diez por ciento.

Anúnciese su venta en la GACETA DEL GOBIERNO, en los estrados de este Juzgado y en los estrados del Juzgado Civil de Metepec, México, por tres veces dentro de nueve días, convoquen postores. Toluca, a 8 de abril de 1998.-Doy fe.-Segundo Secretario, Lic. Elvia Escobar López.-Rúbrica.

1677.-17, 23 y 29 abril.

JUZGADO SEXTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC E D I C T O

EXPEDIENTE 1168/95.

C. JOSE LIBRADO GALVAN CHAVEZ, en su carácter de endosatario en procuración de EDUWIGES TORRES RUIZ, en contra de DOLORES MORENO GUAL, relativo al Juicio Ejecutivo

Mercantil, bajo el expediente 1168/95, tramitado ante el Juzgado Sexto de lo Civil del Distrito Judicial de Tlalneantla, con residencia en Ecatepec de Morelos, México, para que tenga verificativo la tercera almoneda de remate del bien inmueble embargado ubicado en calle Bartolo Vergara número 30, Colonia Guadalupe, Insurgentes, Delegación Gustavo A. Madero, México, Distrito Federal, se señalan las 12:00 horas del día 30 de abril de año en curso, debiéndose anunciar su venta por una sola vez, publicándose edictos en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la lista de avisos o puerta del Juzgado, en los términos antes indicados, para lo cual se convoca postores, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 1,008,401.00 (UN MILLON OCHO MIL CUATROCIENTOS UN PESOS 00/100 M.N.), en atención a la deducción que se hizo en la segunda almoneda, cantidad que se deriva de los avalúos que obran en autos, asimismo se deberá realizar la publicación en el lugar de costumbre, tabla de avisos de la Tesorería del Distrito Federal, tabla de avisos del juez competente de dicho lugar y periódico de mayor circulación, para los efectos legales conducentes.-Dado en Ecatepec de Morelos, México, a los 2 días del mes de abril de 1998.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. José Luis Martín López Santana -Rúbrica.

1682 -17 abril.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE OTUMBA
E D I C T O**

FRANCISCO MIGUEL GLEASON VIDAL, promueve jurisdicción voluntaria diligencias de información ad-perpetuam en el expediente 92/98, del predio rústico denominado "Raymundo", ubicado en el poblado de San Juan Tocuila, municipio y distrito de Otumba, México, con superficie de DOS MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y TRES METROS NOVENTA Y CUATRO CENTIMETROS CUADRADOS: que mide y linda, al norte: en dos lados, el primero de 74.40 mts. el segundo de 25.30 mts. ambos lados colindan con Alfonso René Gámez Barrera, al sur: 74.40 mts. con Francisco Miguel Gleason Vidal, oriente: 32.90 mts. con Camino Real; poniente: 32.90 mts. con carretera Otumba-San Francisco Tlaltica.

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en otro periódico local de mayor circulación. Otumba, México, a diecinueve de marzo de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. Héctor González Romero.-Rúbrica.

1683.-17, 22 y 27 abril.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE CUAUTITLAN-CUAUTITLAN IZCALLI
E D I C T O**

TOMAS UBALDO LAZCANO IRACHETA.

La señora MARTHA CARINA NUMA PACHECO, demanda de usted en la vía ordinaria civil, la pérdida de la patria potestad, b) La pérdida de la guarda y custodia definitiva, c) El pago de pensión alimenticia en favor de mi hijo Emmanuel Iracheta Numa, d) El pago de pensiones alimenticias vencidas y no pagadas mismas que ascienden a la cantidad de \$ 30,000.00 (TREINTA MIL PESOS 00/100 M.N.), e) El pago de gastos y costas que origine el presente juicio; y toda vez que se ignora su domicilio se dictó un acuerdo en el expediente número 91/98, que en lo conducente dice: Cuautitlán Izcalli, treinta de marzo de mil

novecientos noventa y ocho. Agréguese a los autos el escrito de cuenta, y tomando en consideración que de autos existen las contestaciones a los oficios que fueran girados a las autoridades correspondientes, con fundamento en el artículo 194 del Código Procesal Civil, procédase a emplazar a la demandada a través de edictos que contendrán una relación sucinta de la demanda, y publicar por tres veces de ocho en ocho días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación en esta población, haciéndoles saber que debe presentarse dentro del término treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación a contestar la demanda instauradas en su contra con el apercibimiento que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla se seguirá el Juicio en rebeldía haciéndose las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del mismo ordenamiento, se fijará en la puerta del Juzgado una copia íntegra del presente acuerdo por todo el tiempo que dure el emplazamiento haciéndole saber al demandado que están a su disposición las copias del emplazamiento en la Secretaría de este Juzgado para que las recoja.-Notifíquese.-Así lo acordó el Juez.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Delfino Cruz Eslava.-Rúbrica

581-A1.-17, 29 abril y 13 mayo.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE CUAUTITLAN-CUAUTITLAN IZCALLI
E D I C T O**

MA. DEL REFUGIO GERTRUDIS PADILLA RUVALCABA.

El señor ALBERTO MARTINEZ BARRON, demanda de usted en la vía ordinaria civil la disolución del vínculo matrimonial que los une, b) La pérdida de la patria potestad que ejerce sobre su menor hijo MICHAEL IVAN MARTINEZ PADILLA; y toda vez que se ignora su domicilio se dictó un acuerdo en el expediente número 38/98, que en lo conducente dice, Cuautitlán Izcalli, veintitrés de marzo de mil novecientos noventa y ocho. Visto el escrito de cuenta, con fundamento en lo establecido por artículo 194 del Código Procesal Civil, y toda vez que en autos obran las contestaciones a los oficios girados a las dependencias correspondientes y en la que rinden su informe respectivamente, en consecuencia procédase a la notificación a la demandada por edictos los que deberán de contener una relación sucinta de la demanda, debiéndose publicar por tres veces de ocho en ocho días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación de esta población, debiéndose hacer saber a la demandada MA. DEL REFUGIO GERTRUDIS PADILLA RUVALCABA, que deberá presentarse dentro del término treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación y fijese en la puerta de este Tribunal una copia íntegra de la resolución por el tiempo que dure el emplazamiento con el apercibimiento que de no comparecer por sí, o por apoderado que pueda representarla, se seguirá el juicio en su rebeldía y se le harán las ulteriores notificaciones aún las de carácter personal como lo establecen los artículos 185 y 195 del Código Procesal en cita.-Notifíquese.-Así lo acordó y firma el Ciudadano Juez del conocimiento.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Mario Rendón Bello.-Rúbrica.

579-A1.-17, 29 abril y 13 mayo.

**JUZGADO SEPTIMO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-NAUCALPAN
E D I C T O**

LUIS MALDONADO, por su propio derecho, promueve diligencias de inmatriculación, en el expediente marcado con el número 164/1998-2, con el objeto de acreditar la propiedad

respecto del inmueble ubicado en la calle N.Z.T. número once, lote treinta y tres manzana cuatro Colonia San José de los Leones Tercera Sección Naucalpan de Juárez, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias y superficie: al norte, 30.00 m y colinda con Eva Hernández Cruz y Aquileo Saavedra al sur 30.00 m y colinda con Barranca, al oriente, 8.00 m y colinda con calle N.Z.T., al poniente, 8.00 m y colinda con calle Mariano Matamoros Superficie 240.00 m²

Para su publicación por tres veces consecutivas por intervalos de diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro periódico de los de mayor circulación en esta Ciudad, se expide en Naucalpan de Juárez, México, a los 31 días del mes de marzo de 1998. Doy fe -Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Francisco Xavier Velazquez Contreras -Rúbrica
580-A1 -17 abril, 4 y 19 mayo.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

En los autos del expediente número 1040/94-2, relativo al juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por BENITO CASTAÑEDA REYES en contra de SALVADOR CRUZ FUENTES, el Juez señaló las 12:00 horas del día 30 de abril del año en curso para que tenga verificativo la primer almoneda de remate en el presente juicio, respecto del bien mueble embargado consistente en una camioneta marca Ford Pick Up 200, color rojo, placas de circulación LGR 4534, Mex. Méx., al parecer modelo 1988, fijándose como postura legal la que cubra las dos terceras partes de DIECINUEVE MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N., precio primitivo fijado por los peritos.

Para su publicación por tres veces dentro de tres días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad y la tabla de avisos del Juzgado. Dado en el local de este H. Juzgado a los 13 días del mes de abril de 1998 -Segundo Secretario, Lic. Roberto Jiménez Franco.-Rúbrica

582-A1.-17, 20 y 21 abril

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 83/98, C. ANGELICA JIMENEZ GAONA, por su propio derecho, promueve jurisdicción voluntaria (diligencias de información de dominio) sobre un inmueble consistente en un terreno y casa habitación, calle de Morelos s/n, Santiago Tlacotepec, municipio de Toluca, Estado de México, con una superficie total de 258.60 metros cuadrados, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte, 15.90 mts. con Verónica Galicia Gil, al sur 15.85 mts. con calle Morelos; al oriente: 16.15 mts. con Juan Galicia Cordero; al poniente, 15.85 mts. con Pedro Albarrán Linares, para acreditar que ha poseído por el tiempo y condiciones de ley.

Y se ordena su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación en la entidad por tres veces de tres en tres días, haciéndole saber a quienes se crean con mejor o igual derecho comparecer a deducirlo en término de Ley, Toluca, veinticuatro de febrero de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Secretario, Lic. María de los Angeles Reyes C.-Rúbrica.

1684.-17, 22 y 27 abril

**JUZGADO 4º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 1429/94.

En los autos del juicio ejecutivo mercantil, promovido por LIC. GERMAN GUTIERREZ TREVILLA, promoviendo en carácter de apoderado de la institución denominada BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS, S.N.C., en contra de BERNAL GOMORA ESTEBAN Y CRUZ HUERTA REYES, el Juez Cuarto de lo Civil del Distrito Judicial de Texcoco, con residencia en esta Ciudad de Nezahualcóyotl, Estado de México, señaló las diez horas de día seis de mayo del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien consistente en el inmueble ubicado en lote treinta y cinco, de la manzana cuatrocientos setenta y nueve en la calle México Lindo, número cuatrocientos veintiocho, Colonia Aurora de esta ciudad que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte 17.05 metros con lote 34 al sur 15.95 metros con lote 36, al oriente: 9.00 metros con calle México Lindo al poniente: 9.00 metros con lote 10, con una superficie de 153.00 metros cuadrados, sirviendo como postura legal la cantidad que cubra las dos terceras partes en que fue valuado el inmueble embargado y que lo es de \$ 176,329.00 (CIENTO SETENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS VEINTINUEVE PESOS 00/100 M.N.).-Doy fe.-Se convocan postores.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, debiendo mediar entre la publicación del último edicto en la almoneda un término no menor de siete días, debiendo además de fijar en la tabla de avisos de este juzgado, se expide en Nezahualcóyotl, Estado de México, a los trece días de abril de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Wenceslao Juárez Monroy.-Rúbrica

1685.-17, 23 y 29 abril.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE IXTLAHUACA
E D I C T O**

En el expediente 319/97, relativo al juicio ordinario civil de divorcio necesario, promovido por ROGELIO ROSENDO VIEYRA VIEYRA en contra de MARIA CATALINA VELAZQUEZ PEREZ, la jueza del conocimiento ordenó emplácese a juicio a MARIA CATALINA VELAZQUEZ PEREZ por medio de edictos debiéndose publicar por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación que se edite en la ciudad de Toluca, haciéndole saber que ROGELIO ROSENDO VIEYRA VIEYRA, por su propio derecho promueve en la vía escrita y en ejercicio de la acción que le compete, demandando a MARIA CATALINA VELAZQUEZ PEREZ, A) - La disolución del vínculo matrimonial que los une, B) - El pago de gastos y costas judiciales; haciéndole saber que deberá de presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación, fijándose además en la puerta de este juzgado una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, si pasado ese término no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarla, se seguirá el juicio en su rebeldía y las ulteriores notificaciones se le harán en términos de los artículos 185 y 195 del ordenamiento legal en cita.

Dado en la ciudad de Ixtlahuaca, a los primer día del mes de abril de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Secretario, Lic. Rosa Anita Cruz Rosas.-Rúbrica.

1687 -17, 29 abril y 13 mayo.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEMASCALTEPEC
E D I C T O**

C. ROSA MARIA GARDUÑO MENDOZA.

El señor J. JESUS CERVANTES CANSINO, le demanda por su propio derecho en la vía ordinaria civil sobre divorcio necesario, dentro del expediente número 40/98, A).- La disolución del vínculo matrimonial que los une, por proceder la causal del divorcio estimulada en la fracción XVIII del artículo 253 del Código Civil vigente en el Estado de México, B).- La disolución de la sociedad conyugal. Por lo que se le emplaza por medio del presente en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, a fin de que comparezca a este juzgado dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, a dar contestación a la demanda entablada en su contra, por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento que de no hacerlo en dicho plazo, se le tendrá por confesa de los hechos que trata la misma o por contestada en sentido negativo según sea el caso, siguiendo el juicio en rebeldía, así como para que señale domicilio en Temascaltepec, México; para oír y recibir toda clase de notificaciones, ya que en caso de no hacerlo, las mismas aún las de carácter personal se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles, quedando a disposición del demandado las copias simples de la demanda en la secretaría de este juzgado.

Por su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación que se edita en la ciudad de Toluca, México. Dado en Temascaltepec, México. Temascaltepec, México, a 13 de abril de 1998.-Secretario de Acuerdos, Lic. Guadalupe Teodoro Pérez Ramírez.-Rúbrica.

1689.-17, 29 abril y 13 mayo.

**JUZGADO NOVENO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA-METEPEC
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 99/97, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por JOSE JAVIER DURAN, por auto de fecha tres de abril del año en curso, se señalaron las diez horas del día once de mayo del año en curso, para que tenga verificativo la celebración de la tercera almoneda de remate, del bien inmueble ubicado en la Avenida Hidalgo Oriente número 132, Colonia Juan Beltrán calle sin nombre, casa número 1, Toluca, México, con una superficie de 291.55 m²., cuyas medidas y colindancias son: al norte: 10.30 mts. con resto de la propiedad; al sur: 10.30 mts. con calle sin nombre; al oriente: 28.54 con resto de la propiedad; y al poniente: 28.50 mts. con Lic. José A. Muñoz; realizándose la reducción de diez por ciento del precio que sirviera de base a la almoneda anterior, resultando la cantidad de \$ 573,173.25 (QUINIENTOS SETENTA Y TRES MIL CIENTO SETENTA Y TRES PESOS 25/100 M.N.). Por lo que por medio de este conducto se convocan postores los que deberán aportar como postura legal las dos terceras partes del precio fijado en términos del artículo 768 del Código de Procedimientos Civiles en vigor de Aplicación Supletoria a la Legislación Mercantil.

Publíquese por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos de este juzgado, se extiende la presente a los siete días del mes de abril de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Secretario, Lic. Alejandrina Mena Márquez.-Rúbrica.

1690.-17, 21 y 24 abril.

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 1296/92, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por BANCOMER, S.A. contra JOAQUIN PEREZ MALAFON Y OTRA, el juez señala las doce horas del día siete de mayo del presente año, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate del inmueble siguiente: ubicado en domicilio conocido, en la manzana 3, de la Colonia Amarillas, municipio de Villa del Carbón, Estado de México, con los siguientes datos registrales, libro I, sección I, volumen XX, partida 69, de fecha 24 de febrero de 1989, con una superficie de 782.40 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: norte: 20.00 m con barranca de Jeremillo; al sur: 20.00 m con calle sin nombre; oriente: 41.00 m con propiedad de Cornelio Nieto Dominguez; al poniente: 37.00 m con Alfonso González Reynoso, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 97,200.00 (NOVENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N.).

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este juzgado, por tres veces dentro de nueve días, convoquen postores. Toluca, a siete de abril de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Segundo Secretario, Lic. Elvia Escobar López.-Rúbrica.

1688.-17, 23 y 29 abril.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE ZUMPANGO
E D I C T O**

TRINIDAD RAMIREZ GARCIA, bajo el expediente número 179/98, promueve ante este juzgado, en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información ad perpetuum, respecto de un terreno de común repartimiento denominado "Sin Nombre", ubicado en la primera sección del Barrio de Santiago, municipio de Zumpango, Estado de México, el cual tiene una superficie aproximada de 4,304.55 metros cuadrados, y con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 56.00 m con Severo Vargas o a quien represente sus derechos; al sur: 53.30 m con Pedro Chávez o a quien represente sus derechos y calle de por medio; al oriente: 82.90 m con Refugio Quintero; al poniente: 74.20 m con sucesión de Francisco Zerneño o a quien represente sus derechos.

Para su publicación por medio de edictos en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico de mayor circulación en esta ciudad para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho y lo hagan valer en términos de ley, publíquese por tres veces de tres en tres días, dados en la ciudad de Zumpango, México, a los ocho días del mes de abril de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-El C. Secretario del Juzgado Civil, Lic. José Luis Jiménez Yáñez.-Rúbrica.

583-A1.-17, 22 y 27 abril.

**JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 222/98.

C. LETICIA SALAZAR TORRES.

El C. RICARDO CHAVEZ BARAJAS, le demanda en la vía ordinaria civil las siguientes prestaciones: A) La disolución del vínculo matrimonial que une a el suscrito con la hoy demandada,

conforme a la causal contemplada en el artículo 253 fracción XVIII del Código Civil en vigor; B) La pérdida de la patria potestad de nuestro menor hijo de nombre RICARDO CHAVEZ SALAZAR, C) La guarda y custodia, así como el depósito de mi menor hijo RICARDO CHAVEZ SALAZAR; F) El pago de gastos y costas que se originen con motivo del presente juicio, se le hace saber que deberá apersonarse al presente juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, si, pasado el término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones aún las de carácter personal le surtirán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles, dejándose a disposición del demandado las copias simples de la demanda exhibidas debidamente selladas y cotejadas

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación en esta ciudad. Dado en Ciudad Nezahualcóyotl, México a los catorce días del mes de abril de mil novecientos noventa y ocho -Doy fe -Segundo Secretario de Acuerdos Lic. J. Blas Velasco Zúñiga -Rúbrica

395-B1.-17, 29 abril y 12 mayo

**JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 1073/97.

C. MARIA GUADALUPE VACA ZARAGOZA.

JUAN DAVID GARCIA CATALAN le demanda en la vía ordinaria civil de divorcio necesario, las siguientes prestaciones la disolución del vínculo matrimonial, la disolución de la sociedad conyugal, el pago de gastos y costas, ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca a contestar la demanda que hacen en su contra, se le apercibe que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, el presente se seguirá en rebeldía, previéndose para que señale domicilio dentro de esta ciudad para oír notificaciones aún las de carácter personal se harán en términos del artículo 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la secretaría de este H. Juzgado las copias simples de traslado para que las reciba

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, Ciudad Nezahualcóyotl, México, a tres de marzo de mil novecientos noventa y ocho -Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos Lic. Olivia Leonor Moreno Rosales.-Rúbrica

396-B1.-17, 29 abril y 12 mayo

**JUZGADO 3º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

INVERSION INMOBILIARIA, S.A.

LUCINAS SALAS ALCANTARA, por derecho propio, en el expediente número 151/98, que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil, la usucapición, respecto del lote de terreno número 39, de la manzana 458 'A', de la Colonia Aurora (hoy Benito Juárez) de esta ciudad, mismo que tiene una superficie de 153.00 metros cuadrados, y las siguientes medidas

y colindancias: al norte: 17.00 m con lote 38; al sur: 17.00 m con lote 40; al oriente: 9.00 m con calle Perjura; y al poniente: 9.00 m con lote 15. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla a juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, apercibida que si no comparece dentro del término mencionado se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndose las posteriores notificaciones en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la secretaría del juzgado las copias simples de traslado

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, así como en un diario de mayor circulación de esta ciudad, se expide en Nezahualcóyotl, a los dos días de abril de 1998.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Guadalupe Adriana Cruz Lara -Rúbrica.

397-B1.-17, 29 abril y 12 mayo

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y
GENERALES**

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O S**

Exp. 6825/98, C. ANDRES FUENTES MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de San Francisco Tepojaco, municipio de Cuautitlán Izcalli, el cual mide y linda: al norte: 15.59 m y linda con propiedad de Francisco García Faz, al sur: 14.40 m y linda con andador; al oriente: 13.70 m y linda con propiedad del Sr. Lote No. 4 al poniente: 11.00 m y linda con Carretera Villa Nicolás Romero Superficie de 185.93 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 30 de marzo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

1691.-17, 22 y 27 abril.

Exp. 3340/98, C. ESPERANZA BARCENAS GODINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de San Francisco Tepojaco, municipio de Cuautitlán Izcalli, el cual mide y linda: al norte: 22.00 m y linda con Angel Ramirez Grimaldo; al sur: 22.00 m y linda con Ana María Pérez Merino; al oriente: 10.00 m y linda con Efrén Regio Sandoval, al poniente, 10.00 m y linda con calle de Cerrito. Superficie de 220.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 25 de marzo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

1691.-17, 22 y 27 abril.

Exp. 3341/98, C. JUAN MANUEL MONTAÑEZ SERRATO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de San Francisco Tepojaco,

municipio de Cuautitlán Izcalli, el cual mide y linda al norte: 9.95 m y linda con calle Cerrada Francisco I. Madero, al sur: 10.10 m y linda con María Torres; al oriente: 20.00 m y linda con María Torres; al poniente: 20.00 m y linda con callejón s/n. Superficie de 200.4 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 25 de marzo de 1998.-E. C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica

1691.-17. 22 y 27 abril.

Exp. 327/98, C. JOSE SANCHEZ ROMERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pablo de las Salinas, predio "El Solar", municipio de Tultitlán, el cual mide y linda: al norte: 13.00 m y linda con calle Gral. Francisco I. Madero; al sur: 13.00 m y linda con Isidro Montes; al oriente: 25.00 m y linda con Isidro Montes; al poniente: 25.00 m y linda con Aurelio Aguilar. Superficie de 325.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 06 de marzo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica

1691.-17. 22 y 27 abril.

Exp. 339/98, C. SONIA BAÑOS HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Titláhuac, Col. La Loma, San Francisco Chilpan, predio "La Loma", municipio de Tultitlán, el cual mide y linda al norte: 20.00 m y linda con Bernarda Hernández Espitia; al sur: 20.00 m y linda con Carlos Méndez Martínez; al oriente: 5.00 m y linda con calle Titláhuac; al poniente: 2.60 m y linda con José Luna y 2.40 m y linda con Fausto García. Superficie de 100.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 06 de marzo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

1691.-17. 22 y 27 abril

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TEXCOCO E D I C T O S

Exp. 0572/98, ANTONIO MORA MENDOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Ignacio Allende, manzana 15, lote 16, predio denominado Xaltipac, Barrio San Lorenzo, municipio de Chimalhuacán, con las siguientes medidas y colindancias: norte: 10.00 m con Salvador Barajas; sur: 10.00 m con calle Ignacio Allende; oriente: 15.00 m con Josué Bazán S.; poniente: 15.00 m con Luis Martínez Coos. Superficie de 150.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco de Mora, México, a 28 de enero de 1998.-El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica

1691.-17. 22 y 27 abril.

Exp. 2337/98, GREGORIO GONZALEZ URBIETA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 1, manzana 3, Colonia Xaltipac, Barrio San Lorenzo, municipio de Chimalhuacán, con las siguientes medidas y colindancias: norte: 9.00 m con Av. Cooperativismo (Av. Bordo de Xochiaca); sur: 9.00 m con Escuela Manuel Gutiérrez N.; oriente: 18.70 m con lote 2, C. José L. Pedraza; poniente: 18.60 m con calle Lázaro Cárdenas. Superficie de 168.32 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco de Mora, México, a 10 de abril de 1998.-El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

1691.-17. 22 y 27 abril.

Exp. 2338/98, EUSEBIA DIAZ MORALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Privada Allende, lote 13, manzana 6-A, predio denominado "Bordo de Xochiaca", Colonia 16 de Septiembre, municipio de Chimalhuacán, con las siguientes medidas y colindancias: norte: 9.00 m con Gaudencia Díaz Morales; sur: 9.00 m con Privada Allende; oriente: 16.00 m con Luisa Díaz Morales; poniente: 16.00 m con Dimas Martínez. Superficie de 144.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco de Mora, México, a 10 de abril de 1998.-El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

1691.-17. 22 y 27 abril.

Exp. 2339/98, DAVID ALFARO NEQUIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 1, manzana s/n, Av. Hidalgo, Col. Barrio de Xochiaca, municipio de Chimalhuacán, con las siguientes medidas y colindancias: norte: 7.80 m con Bibiana González Flores; sur: 7.80 m con Callejón Jacarandas; oriente: 10.80 m con Av. Hidalgo; poniente: 13.45 m con Hermelinda Alfaro Nequiz. Superficie de 94.575 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco de Mora, México, a 10 de abril de 1998.-El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica

1691.-17. 22 y 27 abril.

Exp. 2340/98, IRMA CONTRERAS MONTALVO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Zacatecas, esquina con calle Durango, lote 20, de la manzana 01, predio denominado "Tecorrales", Colonia San

Agustín Atlapulco, municipio de Chimalhuacán, con las siguientes medidas y colindancias: norte: 16.00 m y linda con lote 19; sur: 16.00 m y linda con calle Zacatecas; oriente: 07.32 m y linda con calle Durango; poniente: 07.32 m y linda con lote 01. Superficie de 117.12 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco de Mora, México, a 10. de abril de 1998.-El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

1691.-17, 22 y 27 abril.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE OTUMBA
EDICTOS**

Exp. 668/98. C. MANUEL SANCHEZ HERRERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Rancho San Martín, Colonia 1ro. de Marzo, manzana 3, lote 103, calle 13 de Abril, municipio de Tecámac de Felipe V., distrito de Otumba, mide y linda: norte: 15.00 m linda con Alberto Villegas Martínez; sur: 15.00 m colinda con Valentín Pinos López; oriente: 8.00 m linda con Benito Hernández Hernández; poniente: 8.00 m colinda con calle 13 de Abril. Superficie aproximada de 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tecámac, México, a 25 de marzo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

1691.-17, 22 y 27 abril.

Exp. 669/98, C. JAVIER ARELLANO SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tercera Cerrada de 13 de Septiembre, del pueblo de Ozumbilla, municipio de Tecámac de Felipe V., distrito de Otumba, mide y linda: norte: 15.00 m linda con lote número 2; sur: 15.00 m linda con lote tres "A"; oriente: 10.00 m linda con lote número nueve; poniente: 10.00 m linda con calle Tercera Cerrada de 13 de Septiembre. Superficie aproximada de 150.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tecámac, México, a 25 de marzo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

1691.-17, 22 y 27 abril.

Exp. 670/98, C. MA. DEL CARMEN NAJERA MORALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el predio denominado Ixotilla, ubicado en términos del poblado de Tecámac, municipio de Tecámac de Felipe V., distrito de Otumba, mide y linda: norte: 20.00 m colinda con Bartolo Salazar; sur: 20.00 m colinda con Rosa María Melchor; oriente: 10.00 m colinda con 2da. Cerrada de Ixotilla; poniente: 10.00 m colinda con Luis Corona Zamora. Superficie aproximada de 200.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 25 de marzo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

1691.-17, 22 y 27 abril.

Exp. 704/98, LIC. ABEL DOMINGUEZ RIVERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Ex-Ferrocarril s/n., del pueblo de Reyes Acozac, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 1.00 m colinda con Angel Robledo Maya; sur: 76.60 m colinda con sucesión de Pompella López; oriente: 135.30 m colinda con calle Ex-Ferrocarril, poniente: en dos líneas, la primera de 85.00 m colinda con Angel Robledo Maya, la segunda línea de 31.87 m colinda también con Angel Robledo Maya. Superficie aproximada de 4,469.23 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 25 de marzo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

1691.-17, 22 y 27 abril.

Exp. 703/98, LIC. ABEL DOMINGUEZ RIVERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Carretera Vieja México-Pachuca, del pueblo de Reyes Acozac, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda: norte: en dos líneas, la primera de 127.01 m y la segunda de 48.92 m ambas colindando con propiedad privada; sur: 188.96 m colindando con Carretera Reyes Acozac-Zumpango; oriente: 40.65 m colindando con camino privado; poniente: 22.34 m colindando con propiedad privada. Superficie aproximada de 5,889.56 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 27 de marzo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

1691.-17, 22 y 27 abril.

Exp. 705/98, LIC. ABEL DOMINGUEZ RIVERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado "Hueyotenco", lote s/n., manzana s/n., de la población de Santa María Ajoloapan, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 41.36 m con el predio del Sr. José Isabel Tenorio Hernández; sur: 42.58 m con propiedad privada; oriente: 30.06 m con Carretera México-Pachuca, en el kilómetro cuarenta y cuatro y medio; poniente: 29.82 m con el predio del señor José Isabel Tenorio Hernández. Superficie aproximada de 1,198.54 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 27 de marzo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

1691.-17, 22 y 27 abril.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE ZUMPANGO
E D I C T O S**

Exp. 298/98, C. SILVIANO PEREZ CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cerrada del Sol sin número, Apaxco de Ocampo, distrito de Zumpango, Estado de México, mide y linda: al norte: 38.50 m con Callejón Azpetia; al sur: 40.00 m con Antonio Moreno y Luis López; al oriente: 22.69 m con Antonio Pérez Cruz; al poniente: 21.06 m con Silviano Pérez Cruz. Superficie de 617.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 30 de marzo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

1691.-17, 22 y 27 abril.

Exp. 297/98, C. MAGDALENA RAMIREZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Ignacio Allende s/n., Pueblo Nuevo de Morelos, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, Estado de México, mide y linda: al norte: 21.00 m linda con Herlinda Rodríguez S.; al sur: 21.00 m linda con Juana Rodríguez S.; al oriente: 10.00 m linda con callejón s/n.; al poniente: 10.00 m linda con Rancho Los Alazanes. Superficie de 210.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 30 de marzo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

1691.-17, 22 y 27 abril.

Exp. 299/98, C. SILVIANO PEREZ CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el municipio de Apaxco de Ocampo, Estado de México, mide y linda: al norte: 15.90 m con callejón particular que comunica con Av. Hidalgo; al sur: 16.10 m con Teodomira Torres Meza; al oriente: 21.00 m con Marcela Esquivel Hernández; al poniente: 18.82 m con Gloria Cruz Azpetia. Superficie de 304.71 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 30 de marzo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

1691.-17, 22 y 27 abril.

Exp. 295/98, C. MA. DE LOS ANGELES RIVERO GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio "La Aren", Barrio de San Lorenzo, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, Estado de México, mide y linda: al norte: 19.02 m linda con Francisco Ledezma; al sur: 19.05 m linda con Eliseo Zamora; al oriente: 288.00 m linda con Yolanda Rivero González; al poniente: 287.80 m linda con Pedro Piliado y Lorenzo Chilpa. Superficie de 5,478.73 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 30 de marzo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

1691.-17, 22 y 27 abril.

Exp. 292/98, C. LUCIA VELAZQUEZ VDA. DE TORRES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido en el Barrio de San Marcos, municipio de Zumpango, Estado de México, mide y linda: al norte: 16.50 m linda con Martín Rodríguez; al sur: 16.50 m con María Concepción Torres García; al oriente: 10.50 m con Crescencia Torres García; al poniente: 10.50 m con calle sin nombre. Superficie de 185.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 30 de marzo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

1691.-17, 22 y 27 abril.

Exp. 293/98, C. LUIS GARCIA GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de Santiago 1ª. Sección, municipio de Zumpango, Estado de México, mide y linda: al norte: 36.26 m con Alberto García García, 4.00 m con privada sin nombre; al sur: 3.60 m con Raúl Ramírez Gamboa, 28.60 m con Francisco Viveros; al oriente: 20.20 m con Catalina Sánchez Rivero, 3.90, 2.76 y 2.45 m con el señor Melitón Sánchez; al poniente: 30.25 m con Raúl Ramírez Gamboa, 12.45 m con Eustolia Modesto. Superficie de 1,149.23 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 30 de marzo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

1691.-17, 22 y 27 abril.

Exp. 294/98, C. ALMA VIRGINIA DAZA ROBLES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Cuevas de esta municipalidad, distrito de Zumpango, municipio de Zumpango, Estado de México, mide y linda: al norte: 15.52 m con Alma Virginia Daza Robles; al sur: 14.10 y 17.40 m con Avenida Insurgentes; al oriente: 41.50 m con camino particular; al poniente: 8.42 m con Hilario Varela Juárez y 10.06 m con Ma. Francisca Juárez Jiménez, 10.15 m con Ma. Félix Juárez Jiménez, 11.15 m con Elvira Juárez Jiménez. Superficie de 934.65 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 30 de marzo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

1691.-17, 22 y 27 abril.

Exp. 300/98, MA. DE LOS ANGELES RIVERO GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio "El Capulin", pueblo de San

Sebastián, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, Estado de México, mide y linda: al norte: 17.30 m linda con Marciano Rivero González; al sur: 17.30 m linda con Manuel González; al oriente: 26.00 m linda con Teresa Rivero González; al poniente: 26.00 m linda con Marciano Rivero González. Superficie de 449 80 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Zumpango, México, a 30 de marzo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

1691.-17. 22 y 27 abril.

Exp. 296/98, C. ANTONIO PEREZ CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cerrada del Sol s/n., municipio de Apaxco de Ocampo, Estado de México, mide y linda: al norte: 14.50 m con Emilio Cruz Azpeitia 18.90 m con Cerrada de Azpeitia, al sur: 35.60 m con Antonio Moreno, al oriente: 25 60 m con María de Jesús Cruz A.; al poniente: 2.28 m con Cerrada Azpeitia, 22 69 m con Silvano Pérez Cruz. Superficie de 810.72 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Zumpango, México, a 30 de marzo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

1691.-17. 22 y 27 abril.

Exp. 1457/97, C. CARLOS MANCILLA MENDOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en municipio de Apaxco de Ocampo, Estado de México, mide y linda: al norte: 15.00 m con Josefina Mancilla Mendoza; al sur: 15.00 m con Victoria Sánchez Soria; al oriente: 17.00 m con Josefina Molina Jaen; al poniente: 16 25 m con Fidel López Aguilar. Superficie de 255.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Zumpango, México, a 16 de diciembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

1691.-17. 22 y 27 abril.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TOLUCA E D I C T O S

Exp. 2,568/98, JOSE LUIS GARCIA FUENTES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Pensador Mexicano No. 29, San Lorenzo Tepaltitlán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 17 90 m con Javier López García, sur: 12.10 m con calle Pensador Mexicano, primera línea 6.00 m con Concepción García Robles, segunda línea, oriente: 41.07 m con Nicolás y Emilio de apellidos García Garcia, poniente: 15.00 m con Concepción García Robles primera línea, 26 07 m con privada particular. Superficie aproximada de 648.15 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 14 de abril de 1998.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

1686 -17. 22 y 27 abril.

Exp. 2788/98, MIGUEL MILLAN CARRILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Abasolo S/N, San Mateo Otzacatipan, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 455.75 m con Luis Millán Carrillo, sur: 455.75 m con Petra Millán Carrillo, oriente: 17.60 m con calle Abasolo, poniente: 17 66 m con calle Niños Héroes. Superficie aproximada de 8,034.87 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 14 de abril de 1998.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

1694 -17. 22 y 27 abril.

Exp. 2,900/98, CARMELA SIERRA ROMERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Lázaro Cárdenas S/N, San Mateo Otzacatipan, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 22.60 m con calle Lázaro Cárdenas, sur: 20 25 m con Sara Sierra Romero, oriente 11.00 m con calle Unión, poniente: 11.50 m con Arturo Romero Superficie aproximada de 245.89 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 14 de abril de 1998.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

1695.-17. 22 y 27 abril.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TENANCINGO E D I C T O S

Exp. 581/98, INOCENTA MENDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Arenal de Las Ollas, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, mide y linda: al norte: dos líneas 18.00 y 53.00 m con Arroyo, al sur: 37.00 m con camino a Tecomatepec, al oriente: 129.50 m con Miguel Mendez, al poniente: 167.50 m con Felipe Hernández Reyes. Superficie aproximada de 7,229.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tenancingo, México, a 3 de abril de 1998.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

1692.-17. 22 y 27 abril.

Exp. 583/98, MIRNA PATRICIA NAVA JUAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado El Huamuchil, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, mide y linda: al norte: 10.00 m colinda con profesor Luis Sabás Pedroza Ayala, al sur: 10.00 m colinda con calle sin nombre, al oriente: 15.00 m colinda con Judith Frías, al poniente: 15.00 m colinda con Profra Piedad Esther Sánchez. Superficie aproximada de 150 00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 3 de abril de 1998.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

1692.-17, 22 y 27 abril.

Exp. 582/98, J. GUADALUPE PEDROZA SANTAMARIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C, San Bartolomé, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, Méx. mide y linda: al norte: 130.45 m con Claudio Arellano Estrada, al sur: 163.00 m con Pascual Soto, al oriente: 140.00 m con Domitilo Sánchez, al poniente: 170.00 m con Barranca. Superficie aproximada de 22.743.15 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 3 de abril de 1998.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

1692.-17, 22 y 27 abril.

Exp. 536/98 FELIPE PULIDO ROSAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Francisco Sarabia No. 5, Santa Martha, municipio de Ocuilán de Arteaga, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda: al norte: 16.80 m con calle Francisco Sarabia, al sur: 16.80 m con Rafael González Peña, al oriente: 32.50 m con Anselmo Pulido Rosas, al poniente: 32.50 m con Vicente Mérida. Superficie aproximada de 546.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 26 de marzo de 1998.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

1692.-17, 22 y 27 abril.

Exp. 544/98, CATALINO AYALA POPOCA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Pastoría Tecoman, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: al norte: 617.00 m con Amando Ayala e Isacc Ayala, al sur: 495.00 m con Raúl Ayala Popoca, al oriente: 94.00 m con Angel Guadarrama Méndez, al poniente: 242.00 m con La Barranca. Superficie aproximada de 93,408.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 26 de marzo de 1998.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

1692.-17, 22 y 27 abril.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
E D I C T O**

Exp. 214/98, MAXIMINO OLASGUAGA CAMACHO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Cabecera, conocido con el nombre de La Colonia,

municipio de Mexicaltzingo, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: al norte: 114.50 m colinda con Luis Díaz González, al sur: 48.30 m colinda con Guillermo Estrada Delgado y 66.20 m colinda con Ma. del Refugio Sara Camacho de Ramos, al oriente: 14.60 m colinda con calle Josefa Ortiz de Domínguez, al poniente: 5.75 m colinda con Felipe Conrado Estrada Sánchez, 8.85 m colinda con Carlos Estrada Sánchez. Superficie aproximada de 1,671.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 25 de marzo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

1692.-17, 22 y 27 abril.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O S**

Exp. 1711/75/98, C. ALFONSO CRUZ OLIVAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Manzana 10, Lote 8, P.D. El Salado, Col. Benito Juárez Xalostoc, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, mide y linda: al norte: 20.00 m con el señor Francisco A. Maya, al sur: 20.00 m con señora Adela Bravo, al oriente: 10.00 m con Mauricio Negrete, al poniente: 10.00 m con calle Canal del Risco. Superficie aproximada de 200.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 6 de marzo de 1998.-El C. Registrador Auxiliar Adscrito a los Municipios de Ecatepec y Coacalco, No. de Oficio: 202210002/01/98. Lic. Jesús Gerardo Alcántara Jiménez.-Rúbrica.

1692.-17, 22 y 27 abril.

Exp. 1712/76/98, C. ADELA HUITRON SILVESTRE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Manzana "C", Lote 32, P.D. El Rosal Cerril, Ampliación Tulpelac, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, mide y linda: al norte: 12.00 m con lote 30, al sur: 12.00 m con calle Bugambillas, al oriente: 10.00 m con calle Crisantemos, al poniente: 10.00 m con lote 31. Superficie aproximada de 120.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 6 de marzo de 1998.-El C. Registrador Auxiliar Adscrito a los Municipios de Ecatepec y Coacalco, No. de Oficio: 202210002/01/98. Lic. Jesús Gerardo Alcántara Jiménez.-Rúbrica.

1692.-17, 22 y 27 abril.

Exp. 1715/79/98, C. MIGUEL ANGEL TORIBIO CALDERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Manzana 2, Lote 8, P.D. Texalpa, ampliación Tulpelac, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado

de México, mide y linda: al norte: 9.10 m con lote 7, al sur: 14.40 m con calle sin nombre, al oriente: 15.00 m con lote 9, al poniente: 15.40 m con propiedad particular. Superficie aproximada de 178.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 6 de marzo de 1998.-El C. Registrador Auxiliar Adscrito a los Municipios de Ecatepec y Coacalco, No. de Oficio: 202210002/01/98, Lic. Jesús Gerardo Alcántara Jiménez.- Rúbrica.

1692.-17, 22 y 27 abril.

Exp. 1713/77/98, C. FLORO SOTO APARICIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Manzana sin número, Lote 14, P.D. Tepetzcasco, Ampl. Santa Clara, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, mide y linda: al norte: 15.68 m con Saúl Reyes Salazar, al sur: 15.45 m con área libre donación, al oriente: 8.00 m con calle sin nombre, al poniente: 9.00 m con María Soberanes. Superficie aproximada de 124.52 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 6 de marzo de 1998.-El C. Registrador Auxiliar Adscrito a los Municipios de Ecatepec y Coacalco, No. de Oficio: 202210002/01/98, Lic. Jesús Gerardo Alcántara Jiménez.- Rúbrica.

1692.-17, 22 y 27 abril.

Exp. 1714/78/98, C. ALEJANDRO MIRANDA JACINTO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Manzana sin número, Lote 9, P.D. Caleria, ampliación Santa Clara, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, mide y linda: al norte: 17.55 m con calle San Andrés, al sur: 16.80 m con Samuel Pérez Morales, al oriente: 7.34 m con María Soberanes, al poniente: 11.50 m con calle sin nombre. Superficie aproximada de 158.26 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 6 de marzo de 1998.-El C. Registrador Auxiliar Adscrito a los Municipios de Ecatepec y Coacalco, No. de Oficio: 202210002/01/98, Lic. Jesús Gerardo Alcántara Jiménez.- Rúbrica.

1692.-17, 22 y 27 abril.

Exp. 1710/74/98, C. PETRA CRUZ RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Manzana 2, Lote 7, P.D. Xacopinca, Tlupetlac, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, mide y linda: al norte: 13.55 m con lote 8, al sur: 13.70 m con lote 6, al oriente: 9.00 m con Cda. de Chiapas, al poniente: 9.00 m con Raymundo Hernández. Superficie aproximada de 122.62 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 6 de marzo de 1998.-El C. Registrador Auxiliar Adscrito a los Municipios de Ecatepec y Coacalco, No. de Oficio: 202210002/01/98, Lic. Jesús Gerardo Alcántara Jiménez.- Rúbrica.

1692.-17, 22 y 27 abril.

Exp. 1709/73/98, C. TERESA ALVAREZ SANTIAGO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Manzana 3, Lote 14, P.D. Mexicalco I, Ampliación Tlupetlac, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, mide y linda: al norte: 8.00 m con calle Río Escondido, al sur: 8.00 m con lote 5, manzana 3, señor J. Guadalupe Cerecedo, al oriente: 15.00 m con lote 15, manzana 3, Benjamín Calderón C., al poniente: 15.00 m con lote 13, Yolanda Hernández V. Superficie aproximada de 120.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 6 de marzo de 1998.-El C. Registrador Auxiliar Adscrito a los Municipios de Ecatepec y Coacalco, No. de Oficio: 202210002/01/98, Lic. Jesús Gerardo Alcántara Jiménez.- Rúbrica.

1692.-17, 22 y 27 abril.

Exp. 1716/80/98, GUILLERMO ALVAREZ GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Manzana 116, Lote S-A, P.D. Mexicalco III, Ampliación Tlupetlac, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, mide y linda: al norte: 8.00 m con lote 5, Socorro Hernández S., al sur: 8.00 m con calle Gardenias, al oriente: 13.75 m con lote 4, Carmen Muñoz, al poniente: 15.00 m con lote 6, Eva Navarro. Superficie aproximada de 115.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 6 de marzo de 1998.-El C. Registrador Auxiliar Adscrito a los Municipios de Ecatepec y Coacalco, No. de Oficio: 202210002/01/98, Lic. Jesús Gerardo Alcántara Jiménez.- Rúbrica.

1692.-17, 22 y 27 abril.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE OTUMBA E D I C T O S

Exp. 723/98, C. EMILIA ROMO BAZAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tezompa, Ixtahuaca, municipio de San Martín de las Pirámides, distrito de Otumba, México, mide y linda: norte: 106.00 m con Valentín Rodríguez, sur: 99.00 m con Rogelio Delgadillo Rodríguez, oriente: 12.80 m con Antonio Huerta, poniente: 29.00 m con Carlos Delgadillo. Superficie aproximada de 2,104.96 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 1º de abril de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

1692.-17, 22 y 27 abril.

Exp. 724/98, C. VENTURA DIAZ AGUILAR promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Atepoxtco, municipio de Nopaltepec, distrito de Otumba, México, mide y linda: norte: 23.00 m con Eladio Díaz Bazán, sur: 23.00 m con calle Avenida Hidalgo, oriente: 17.00 m con Abel Díaz, poniente: 17.00 m con Eladio Díaz Bazán. Superficie aproximada de 391.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 1º de abril de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

1692 -17, 22 y 27 abril.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE OTUMBA
E D I C T O S**

Exp. 725/98, C. ROSA NAVARRO LORENZO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Jesús Carranza No. 3 San Pablo Ixquiltán, municipio de San Martín de las Pirámides, distrito de Otumba, México, mide y linda: norte: 8.60 m con Tranquilino Jiménez Franco, sur: 8.60 m con Isabel Alvarez, oriente: 5.64 m con calle, poniente: 5.64 m con Calixto Jiménez Paz. Superficie aproximada de 48.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 1º de abril de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

1692.-17, 22 y 27 abril.

Exp. 726/98, C. EUGENIO GONZALEZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Martín de las Pirámides, municipio de San Martín de las Pirámides, distrito de Otumba, México, mide y linda: norte: 15.00 m con Av. Plan de San Luis, sur: 15.00 m con calle Ascención Alvarez, oriente: 34.07 m con calle, poniente: 33.57 m con Armando Alvarez Martínez. Superficie aproximada de 507.30 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 1º de abril de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

1692 -17, 22 y 27 abril.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O S**

Exp. 2304/98, GLORIA OLIVARES MANCILLA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Tlaixpan, municipio de Texcoco, distrito

de Texcoco, Estado de México, predio denominado "Acolco", mide y linda: norte: 11.00 m con camino, sur: 11.00 m con caño, oriente: 88.00 m con Juan Torres Mancilla y Martín Mancilla Carrillo, poniente: 88.00 m con caño público. Superficie aproximada de 968.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 31 de marzo de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

1692 -17, 22 y 27 abril.

Exp. 2305/98, ANTONIO GONZALEZ CHAVEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Tlaixpan, municipio de Texcoco, distrito de Texcoco, Estado de México, predio denominado "San José", mide y linda: norte: 11.40 m con camino, sur: 11.40 m con Rosendo Romero Balcazar, oriente: 25.00 m con camino particular, poniente: 25.00 m con caño. Superficie aproximada de 285.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 31 de marzo de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

1692 -17, 22 y 27 abril.

Exp. 2300/98, C. VERONICA MARIA RAMOS DUANA, en representación del menor, JOSE ALBERTO RAMOS DUANA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Dolores sin número Nexquipayac, municipio de San Salvador Atenco, distrito de Texcoco, Estado de México, predio denominado "Chileco", mide y linda: norte: 10.20 m con calle privada, sur: 10.00 m con José Edmundo, oriente: 32.60 m con Leobardo Duana Cruces, poniente: 31.50 m con María Duana Manríquez. Superficie aproximada de 323.70 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 31 de marzo de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

1692.-17, 22 y 27 abril.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O S**

Exp. 2301/98, BUENAVENTURA VALENCIA RAMOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Colonia ampliación La Concepción, municipio de Tezoyuca, distrito de Texcoco, Estado de México, mide y linda: norte: 44.55 m linda con Francisco Arreguín Enriquez, sur: 47.90 m linda con camino, oriente: 96.90 m linda con Francisco Valencia Ramos, poniente: 96.90 m linda con Cuauhtémoc García Valencia. Superficie aproximada de 4,479.69 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-
Texcoco, México, a 31 de marzo de 1998.-C. Registrador, Lic.
Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

1692.-17, 22 y 27 abril.

Exp. 2302/98, C. MARIA RAQUEL ALMERALLA RIOS,
promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble
ubicado en calle del Olivo, Barrio Chimalpa, municipio de
Papalotla, distrito de Texcoco, Estado de México, predio
denominado "Romeroco". mide y linda: norte: 13.60 m con calle
del Olivo, sur: 11.75 m con Gregorio Espinoza Vázquez, oriente:
18.80 m con Froylán Almeralla Venegas, poniente: 12.35 m con
José Gil Islas Aguirre. Superficie aproximada de 197.41 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su
publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor
circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber
a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-
Texcoco, México, a 31 de marzo de 1998.-C. Registrador, Lic.
Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

1692.-17, 22 y 27 abril.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

Exp. 2303/98, C. MARTIN LOPEZ LUNA Y C. MARTIN
LOPEZ SANABRIA, promueven inmatriculación administrativa,
sobre el inmueble ubicado en calle Adolfo López Mateos, San
Vicente, municipio de Chicoloapan, Distrito de Texcoco, Estado
de México, predio denominado "Tepanco 2º.", mide y linda: norte:
6.90 m con calle Adolfo López Mateos, sur: 7.00 m con Severiano
Hernández, oriente: 41.35 m con María López Cerón, poniente:
41.35 m con Pedro López Hernández. Superficie aproximada de
287.38 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su
publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor
circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber
a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-
Texcoco, México, a 31 de marzo de 1998.-C. Registrador, Lic.
Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

1692.-17, 22 y 27 abril.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 3
TEXCOCO, MEX.
AVISO NOTARIAL**

Por escritura número 23363/413, de fecha 25 de marzo de 1998, se radicó ante mi la sucesión testamentaria a bienes de la señora ANGELA FLORES NAVA, aceptando el heredero JOSE BRAULIO EVERARDO OTERO FLORES, la herencia, manifestando el albacea señor JOSE BRAULIO EVERARDO OTERO FLORES, que acepta dicho cargo y procederá a formar el inventario y avalúo respectivo.

Para que se publiquen dos veces de siete en siete días.

EL NOTARIO PUBLICO NUMERO TRES
DEL DISTRITO JUDICIAL DE TEXCOCO,
ESTADO DE MEXICO

LIC. JUAN CARLOS PALAFOX VILLALVA.-RUBRICA.

1693.-17 y 28 abril.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 45
TLALNEPANTLA, MEXICO
AVISO NOTARIAL**

En cumplimiento de lo ordenado por el artículo 1,023 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de México, hago del conocimiento del público, que por escritura número 2875, de fecha 27 de Enero de 1998, otorgada ante la fe del suscrito Notario, la señora MARIA SUSANA BRAVO GALAN, aceptó la HERENCIA UNIVERSAL, otorgada en su favor por el señor JOSE LUIS REYES BECERRA, reconociendo la validez del testamento otorgado por el autor de la sucesión, asimismo el señor HECTOR MANUEL REYES BECERRA, aceptó el cargo de albacea conferido, manifestando que en su oportunidad formulará el inventario correspondiente.

Atizapán, Edo. de Méx., a 27 de enero de 1998.

LIC. CARLOS FRANCISCO CASTRO SUAREZ.-Rúbrica.
NOTARIO PUBLICO NUMERO 45.

NOTA: Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, por dos veces de siete en siete días.

1680.-17 y 28 abril.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 45
TLALNEPANTLA, MEXICO****A V I S O N O T A R I A L**

En cumplimiento de lo ordenado por el artículo 1,023 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de México, hago del conocimiento del público, que por escritura número 3017, de fecha 26 de Marzo de 1998, otorgada ante la fe del suscrito Notario, los SEÑORES DEMETRIO, RAMON, MARIA CRISTINA, los tres de apellidos ESPINOZA NAVARRO y EDGARDO ESPINOZA NAVARRO, aceptaron la HERENCIA UNIVERSAL, otorgada en su favor por la señora CRISTINA NAVARRO PEREZ, reconociendo la validez del testamento otorgado por la autora de la sucesión, asimismo la señorita MARIA CRISTINA ESPINOZA NAVARRO, aceptó el cargo de albacea conferido, manifestando que en su oportunidad formulará el inventario correspondiente.

Atizapán, Edo. de Méx., a 26 de marzo de 1998.

LIC. CARLOS FRANCISCO CASTRO SUAREZ.-Rúbrica.
NOTARIO PUBLICO NUMERO 45.

NOTA: Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, por dos veces de siete en siete días.

1681.-17 y 28 abril.

SICOTSA, S.A. DE C.V.**SEGUNDA
CONVOCATORIA**

Toluca, Méx., abril 13 de 1998.

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo décimo séptimo de los estatutos sociales, así como en los artículos 182, 183, 186, 187 y demás relativos aplicables de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se convoca a los accionistas de SICOTSA, S.A. DE C.V., a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 12 de mayo de 1998, a las doce horas en el domicilio social de la empresa ubicado en la prolongación Quintana Roo Sur 1312-A, Colonia Ocho Cedros C.P. 50170, en Toluca, Méx., bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1.- Lista de asistentes.
- 2.- Designación de Escrutadores.
- 3.- Declaratoria de instalación legal de la asamblea.
- 4.- Propuesta de aumento de capital social.
- 5.- Discutir y en su caso aprobar el aumento de Capital Social.
- 6.- Asuntos Generales y designación en su caso de los delegados especiales de la Asamblea.
- 7.- Declaratoria de clausura de la Asamblea.

A T E N T A M E N T E

JORGE ALBERTO FERNANDEZ DOMINGUEZ.-Rúbrica.
ADMINISTRADOR UNICO

C.P. JAIME VILLEGAS GONZALEZ.-Rúbrica.
COMISARIO.

1678.-17 abril.

**AUTOTRANSPORTES URBANOS Y SUBURBANOS
TOLLOTZIN, S.A. DE C.V.
TOLUCA, MEXICO**

C O N V O C A T O R I A

AUTOTRANSPORTES URBANOS Y SUBURBANOS "TOLLOTZIN", S.A. DE C.V., por medio de la presente pone de su conocimiento a los socios activos de la empresa que el día 29 de abril del presente año, se llevará a cabo "ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA", a las 10:30 horas A.M., en el Salón de Actos de la misma, ubicado en Boulevard Adolfo López Mateos número 183, de esta Ciudad, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- PRIMERO.- Lista de asistencia.
- SEGUNDO.- Nombramiento de escrutadores.
- TERCERO.- Lectura del acta de la asamblea anterior.
- CUARTO.- Informe del Presidente.
- QUINTO.- Informe del Tesorero.
- SEXTO.- Ratificación de las actas de asamblea bimestrales del año de 1997.
- SEPTIMO.- Elección del Consejo de Administración del Ejercicio del año de 1998.
- OCTAVO.- Asuntos Generales.

La presente Convocatoria se realiza por el Presidente del Consejo de Administración en los términos de los artículos 181 y 186 de la Ley de Sociedades Mercantiles.

ATENTAMENTE.

MIGUEL DAVILA VILCHIS.-Rúbrica.
PRESIDENTE.

1679.-17 abril.